



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Prorrogar por seis meses, desde el día 15 de octubre de 2021, la licencia sin goce de haberes otorgada al Legislador **Rodrigo Miguel RUFÉIL.***

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 13 de octubre de 2021.-

R-3622/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA